



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÓPAGA ESTADO CIVIL N° 010

El presente estado se fija hoy VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023) en lugar visible de la Secretaría y en la Página Web de la Rama Judicial por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial.

ORD	No. RADIC	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	LINK AUTO PUBLICADO EN PAG. WEB.
1	2021-00044	PERTENENCIA	JESUS ANTONIO VALBUENA	PERSONAS INDETERMINADAS	REQUIERE PERITO / OFICIESE ORIP	<a href="#">DESCARGAR AUTO</a>

FECHA DE LOS AUTOS QUE SE NOTIFICAN: 21 DE MARZO DE 2.023  
ESTADO CIVIL No. 010

MARTHA YANETH PINTO VEGA  
SECRETARIA

**NOTA:** SE LES INFORMA A LOS ABOGADOS Y USUARIOS QUE LOS MEMORIALES REMITIDOS AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO DEBERAN AGREGARSE EN FORMATO PDF LEGIBLES; EN EL CASO DE LAS DEMANDAS CON EL SIGUIENTE ORDEN 1º PODER, 2º DEMANDA, 3º ANEXOS ORDENADOS CONFORME EL RESPECTIVO ACAPITE. LAS SOLICITUDES Y ANEXOS DE MEDIDAS CAUTELARES EN ARCHIVO APARTE (PARA EL CASO DE LOS EJECUTIVOS).

CORREO ELECTRONICO: [j01prmpaltopaga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpaltopaga@cendoj.ramajudicial.gov.co)